

## ACUERDO DE REPRESENTACIÓN

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_,  
con DNI/NIF/NIE \_\_\_\_\_, en su nombre o en representación de la entidad  
solicitante \_\_\_\_\_,  
con NIF \_\_\_\_\_, como solicitante del expediente PD \_\_\_ / \_\_\_ / 21 de la ayuda para la  
prevención de daños a los bosques,

### ACUERDA

Nombrar a D./D<sup>a</sup> PESTAÑA FERNANDEZ DE ARAOZ, JESUS J.M., con DNI 12222816H EN CALIDAD DE  
PRESIDENTE DE LA ASOCIACION FORESTAL DE VALLADOLID con NIF G47203773,  
REPRESENTANTE, a los exclusivos efectos de realizar todas las gestiones relacionadas con la tramitación  
de la ayuda solicitada.

#### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

**Responsable:** Dirección General de Patrimonio Natural y Política Forestal  
**Finalidad:** Verificar el cumplimiento de los requisitos para la gestión de la ayuda solicitada  
**Legitimación:** El tratamiento de estos datos es lícito dado que es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.  
**Destinatarios:** Consejería de Fomento y Medio Ambiente. Sus datos van a ser cedidos a terceros.  
**Derechos:** Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional.  
**Información adicional:** Disponible en [www.tramitacastillayleon.jcyl.es](http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es)

En VALLADOLID, a 15, de DICIEMBRE de 2021

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Solicitante)

Fdo.: \_\_\_\_\_  
(Representante)



#### EXPONEN:

1. Que conocen las condiciones establecidas por la Unión Europea, el Estado español y la Junta de Castilla y León para la concesión de la ayuda que se va a solicitar en común. (EN CASO DE AGRUPACION)
2. Que conocen que si resulta beneficiario de la ayuda, sus datos serán publicados con arreglo al art. 111 del Reglamento (UE) 1306/2013, en los Diarios oficiales oportunos.
3. Que solicitan modificación del plan de gestión forestal o concesión de prórroga al mismo, cuando el contenido de la solicitud suponga una variación respecto de la ejecución de las actuaciones contenidas en el plan de gestión forestal, o cuando la vigencia del mismo resulte inferior al periodo de duración de la ayuda.

#### ACUERDAN:

1. Que, de conformidad con el artículo 5.1.b) de la Orden FYM/402/2015, de 12 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la prevención de daños a los bosques, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020 (publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», nº 94/2015, de 20 de mayo), se constituyen en agrupación para solicitar las ayudas reguladas en la citada orden y para la ejecución en común en sus parcelas de las actuaciones para las que se les conceda ayuda.
2. Que, de entre todos los miembros de la presente agrupación, designan como representante legal, en todo lo concerniente a la gestión ante la Administración para la concesión y pago de la presente ayuda, a D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_, con DNI/NIF/NIE \_\_\_\_\_.

En consecuencia, **SE COMPROMETEN:**

1. A realizar en común todas las actuaciones cuya ayuda se solicita, sin perjuicio de que cada miembro de la agrupación tenga igualmente la **consideración de beneficiario** de la ayuda solicitada.

2. A cumplir las obligaciones y compromisos previstos en el artículo 20 de la orden por la que se establecen las bases reguladoras de estas ayudas, en la orden de convocatoria y en la restante normativa que resulte de aplicación.
3. A colaborar para facilitar los controles que efectúe cualquier autoridad competente, con el fin de verificar que se cumplen las condiciones establecidas.
4. A renunciar a otras subvenciones que se les pudieran conceder si son incompatibles y obtiene la subvención que ahora solicitan.
5. A aportar a la agrupación las explotaciones forestales incluidas en el plan de prevención, respondiendo ante esta Administración, en caso de incumplimiento de los compromisos adquiridos, en función de dicha superficie o terrenos aportados.

**DECLARAN BAJO SU RESPONSABILIDAD:**

1. Que reúnen los requisitos establecidos para poder ser beneficiarios de la ayuda, disponen de la documentación que así lo acredita y se comprometen a mantener su cumplimiento hasta la finalización de la actuación que se subvencione.
2. Que no incurrir en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13.2 y 3 de la Ley General de Subvenciones.
3. Que no le han sido concedidas subvenciones incompatibles con la que se solicita.
4. Que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.
5. Que no mantienen deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León.

DNI/NIF/NIE:	Nombre:	Primer Apellido o Razón social:	Segundo apellido:
Documento	Me opongo a que se consulte o recabe y aporte el documento		FIRMA
D.N.I./N.I.E./N.I.F.	<input type="checkbox"/>		
Certificado de estar al corriente de las obligaciones frente a la Seguridad Social	<input type="checkbox"/>		
Documento	Autorizo a que se consulte o recabe	No autorizo a que se consulte o recabe y aporte el documento	
Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias	X	<input type="checkbox"/>	

Referencia Sigpac o, en su defecto, catastral							
Provincia	Municipio	Agregado	Zona	Polígono	Parcela	Recinto	Superficie aportada al plan de prevención (hectáreas)

**EN CASO DE QUE LA(s) FINCA(s) sean PROINDIVISO INDICAR LOS CO-TITULARES:**

NOMBRE	DNI